

unuelo de la palabra, manifestó que en el Congreso de
 Sericultura celebrado recientemente, se constituyó la Comi-
 sión de la Seda para ayudar al desenvolvimiento y a
 la labor de los ingenieros agrónomos dependientes del Con-
 sejo de la Economía Nacional. Por lo importante de la in-
 dustria sedera en esta provincia, se creó una Secl. Comisaria
 de la seda, especial de esta provincia para la que fue nom-
 brado Presidente y Comisario que dicha Comisaria
 reconociera que esta es la primera región y la más im-
 portante en la producción de la seda y por lo tanto se co-
 rrespondía y tenía derecho al mayor apoyo por parte
 del Estado: de igual modo se obtuvo la creación de
 un premio a la higuera que solo se produce y elabora
 en esta Ciudad, premio que solo se concedía por el tiempo
 de cinco años.

El Sr. Fernández de Velasco felicitó al Sr. Presidente
 por los esmeros alcanzados y pidió se acordara en esta se-
 sesión la satisfacción de la Sociedad y de Murcia
 toda por las gestiones del Sr. Díez de Revenga en pro de
 los intereses generales de esta Región y se acordó en un todo
 conforme con lo pedido.

El Sr. Presidente dio las más expresivas gracias por
 el honor que se le dispensaba con el acuerdo.

El mismo Sr. Presidente dio cuenta de que la Biblioteca
 Nacional ha editado la Bibliografía del ilustre murciano
 D. Pío Cejera, y dice que la Sociedad debería por muchas ra-
 zones adquirir ejemplares de la dicha obra titulada "La
 Biblioteca del Murciano".

El Sr. Ibáñez ratifica la opinión del Sr. Presidente y
 la Sociedad acordó conforme con lo propuesto.

El Sr. Fernández de Velasco manifestó que en la co-
 misión que la Universidad dio a los Sres. Ministros de la
 Gobernación y de Instrucción pública, el Sr. Gobernador propuso
 y pidió se concediera al Rector de la Universidad D. José Lortea
 la gran cruz del Mérito Civil y pide a la Sociedad que se
 adhiera a la propuesta; el Sr. Presidente lo cree justo y dice
 que la Corporación viene obligada a ello, por lo que telega-